



Evolución de la incidencia y preferencia de recursos por parte de los usuarios Dependientes desde 2007 hasta 2013

Evolution of the incidence and preference of resources by Dependent users from 2007 to 2013

Luis Manuel Rodríguez Otero*

* Trabajador Social en los Servicios Sociales Comunitarios de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Verín (Ourense). luismaotero@yahoo.es

Abstrac:

The Law of Unit since its entry into force in 2007 and after six years of existence has changed so much in its structure, functioning, legal framework and intensity. The present study seeks to identify this evolution of quantitative and qualitative forms in both with regard to the preference of resources of users. To do this have been analyzed all of the requests for valuation of dependence, revision of degree by improvement or worsening, the PIA and requests for change of PIA of the rural municipality and transfrontier of Oimbra, in the Region of Monterrei and belonging to the Commonwealth of Verín. The search has been made to the database of the municipal archive of social services with a sample of n=241 users.

Keywords: Dependence, Oimbra, rural, social services and resources.

Resumen:

La Ley de Dependencia desde su entrada en vigor en 2007 y tras seis años de existencia ha variado tanto en su estructura, funcionamiento, marco jurídico e intensidad. El presente estudio busca identificar esta evolución de forma cuantitativa como cualitativa en tanto en cuanto a la preferencia de recursos de los usuarios. Para ello se han analizado todas las solicitudes de valoración de dependencia, de revisión de grado por mejoría o agravamiento, los PIA y las solicitudes de cambio de PIA del municipio rural y transfronterizo de Oimbra, enmarcado en la Comarca de Monterrei y perteneciente a la Mancomunidad de Verín. La búsqueda se ha realizado en la base de datos del archivo municipal de servicios sociales con una muestra de n=241 usuarios.

Palabras clave: Dependencia, Oimbra, rural, Servicios Sociales y recursos.

Article info:

Received: 09/09/2013 / Received in revised form: 02/01/2014

Accepted: 21/01/2014 / Published online: 30/01/2014

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.76>

1. Introducción:

El Consejo de Europa (1998) define la dependencia como “la necesidad de ayuda o asistencia importante para las actividades de la vida cotidiana”. Es un “estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo articulado, los referentes al cuidado personal”.

Lorenzo, Maseda y Millán (2008) señalan que según datos del IMSERSO, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en España se estima que el porcentaje de mayores que presentan una dependencia importante está entre un 10% y un 15% del total de personas de 65 y más años.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD), desde que entró en vigor el 1 de enero de 2007, ha creado un nuevo derecho de ciudadanía que da respuesta a las necesidades de atención que tienen las personas que requieren apoyo para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos. Suponiendo un episodio de cambio fundamental en la política social de atención a la dependencia y, en general, en el desarrollo del Estado de Bienestar en relación con los llamados nuevos riesgos sociales (Marbán, 2009).

El Informe Olivenza (2010) indica que según los datos estadísticos del Sistema de Información del SAAD (SISAAD), publicados por la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, hasta el 31 de diciembre de 2009 se han presentado un total de 1.277.806 solicitudes, se han emitido 1.127.062 dictámenes, de los que 841.893 corresponden a personas con dependencia de Grado III y de Grado II, y se han concedido 614.528 prestaciones. Una vez depuradas las bajas, los beneficiarios con derecho a prestación eran, el 31 de diciembre de 2009, 743.596, de los cuales 450.222 eran persona con dependencia de Grado III y 293.374 personas con dependencia de Grado II. El total de personas beneficiarias con prestaciones reconocidas ascendía a 485.526, y el de prestaciones en vigor a 560.350, con una media de 1,15 prestaciones por persona.

Abellán, Esparza y Pérez (2011) señalan que en España hay 2.141.404 personas dependientes, residiendo en viviendas familiares, con diferente grado de severidad,

según los criterios aquí propuestos, esa cifra representa un 5,1% de toda la población de 6 y más años, y ocho de cada diez personas con discapacidad (2.745.855). Otras 258.327 residen en centros y alojamientos colectivos (residencias, hospitales de larga estancia, geriátricos, psiquiátricos y centros residenciales para personas con discapacidad). Así mismo señalan que la situación de dependencia tiene fuerte relación con características como el sexo, la edad, el estado civil y la localización geográfica.

En España el número de solicitudes registradas en el Sistema a 31 de diciembre de 2009 ha sido de 1.141.608 (un 2,44% de la población). En el caso de Galicia han sido 62.329, lo que supone el 2,23% de solicitudes sobre la población. En cuanto al perfil de dependientes se caracteriza por ser mujer de 80 o más años principalmente de Andalucía, Madrid, Cataluña, Valencia, las dos Castillas y Canarias. No obstante, los varones eran mayoría entre los solicitantes menores de 55 años (Informe Olivenza. 2010).

Informe Olivenza (2010) indica que en cuanto a las prestaciones más solicitadas a fecha 31 de diciembre de 2009, el principal recurso ha sido el de prestación económica por cuidados familiares (49.97%), seguido de plazas en centros residenciales (17.66%), ayuda a domicilio (10.63%), teleasistencia (9.19%), prestación económica vinculada al servicio (6.81%), plaza en centro de día o de noche (5.08%), prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal (0.54%) y el de prestación económica de asistencia personal (0.12%).

Los datos del SISAAD referidos al 1 de septiembre de 2010 señalan que la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales sigue teniendo un claro predominio (la perciben el 58,3% de los beneficiarios con prestaciones, una proporción algo superior a la registrada al comienzo del año), a pesar de las medidas adoptadas para su racionalización por acuerdo del Consejo Territorial de 25 de enero de 2010. La proporción de personas que reciben el servicio atención residencial se ha reducido, pasando del 20,4% al inicio del año 2010 al 18,6% al comenzar septiembre, y también lo ha hecho la prestación económica de asistencia personal, mientras que los servicios de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal, teleasistencia y centros de día y noche han incrementado ligeramente su participación, al igual que la prestación económica vinculada.

Finalmente señalar que el Observatorio de la Dependencia (2011) ha expresado que "los Servicios de Proximidad (Centros de Día y la Ayuda a Domicilio, unida a la Teleasistencia) han tenido un escaso desarrollo. Las personas que reciben este tipo de servicio no constituyen ni la cuarta parte de las personas con PIA. Aparte del abuso de las PECEF, confluye el hecho de que son servicios en manos –generalmente– de las Entidades Locales y que algunas CCAA no han sido capaces de articular aún estas atenciones con el nivel municipal. Se prevé un repunte, especialmente de

la Ayuda a Domicilio, cuando se incorporen los PIA de personas valoradas con Grado I – Nivel 2”

2. Justificación:

Arboleda (2008) señala que una fuente de obtención de datos cualitativos en las ciencias sociales son la formación de grupos de discusión. Cervantes (2002) define esta técnica como “un proceso de interacción en el que se ponen en juego representaciones, opiniones, actitudes, comportamientos, sistemas simbólicos, relaciones de poder y negociaciones mediante las cuales se llega a cierto consenso o a polarizaciones en las posturas y concepciones de los participantes [...] se trata de un acercamiento cualitativo complejo mediante el cual se analizan situaciones de interacción también compleja”. Alonso (1996) indica que “el grupo de discusión es un proyecto de conversación socializada en el que la producción de una situación de comunicación grupal sirve para la captación y análisis de los discursos ideológicos y las representaciones simbólicas que se asocian a cualquier fenómeno social [...] el grupo de discusión es fundamentalmente un dispositivo que se establece sobre la base de la identidad social y sus representaciones, siendo estas representaciones sociales las formas de conocimiento colectivamente elaboradas y compartidas”

Tras realizar un “grupo de discusión” en abril de 2013 con los distintos trabajadores sociales de la Mancomunidad de Verín en su sede central en relación a la situación de la Dependencia en los distintos ayuntamientos de la comarca se concluyó que:

- a) Las solicitudes y trámites de la dependencia son una de las principales intervenciones en el día a día de la actividad laboral de los servicios sociales comarcales.
- b) El número de solicitudes de libranzas para cuidados en el entorno familiar han sido en un principio el principal recurso solicitado por los usuarios/as.
- c) Desde hace tres años el número de solicitudes del servicio de ayuda a domicilio a través de la dependencia ha sufrido un considerable aumento en detrimento del servicio de libre concurrencia.
- d) Desde hace varios años el número de resoluciones favorables de libranzas para cuidados en el entorno familiar son muy escasas o inexistentes.
- e) Existen usuarios en los distintos municipios que percibían libranzas para cuidados en el entorno familiar y han solicitado un cambio de PIA a favor del servicio de ayuda a domicilio.

Analizadas estas conclusiones subyace la necesidad de observar datos reales que apoyen estas hipótesis, por lo que se ha seleccionado un municipio de esta demar-

cación en el que existan las características típicas de esta comarca (tipología rural, de alta montaña, con cercanía a la frontera con Portugal, próximo a la villa más cercana –Verín– y situado en el valle de Monterrei).

Tras analizar las características de cada municipio se concluyó que el ayuntamiento de Oimbra es el que se adapta en mejor medida a las necesidades del presente estudio.

3. Contextualización:

Oimbra es un municipio situado al sureste de la provincia de Ourense fronterizo con Portugal con los municipios de Chaves y Montealegre y colindante con los ayuntamientos gallegos de Monterrei y Verín. Pertece a la comarca de Verín. Tiene una superficie de 9,86 km² y una densidad de población de 209,13 hab./km². Tiene una altura de 419 metros sobre el nivel del mar (Rolán, 1994; Ledo, 2005).

Este municipio “se encuentra a medio camino entre las tierras altas, el valle de Monterrei y la frontera con Portugal. Tiene en la antigua raia y su cultura singular sus señas más características y se caracteriza por la gran calidad de su producción vinícola y hortícola, en la que sobresalen sus pimientos” (Puertas de Galicia, 2012: 32).

En Oimbra se distinguen dos zonas orográficas perfectamente diferenciadas. Por un lado una parte de valle muy rica y provechosa para la agricultura y por otra de alta montaña muy rica en castaños, ganadería de buena calidad y piezas de caza (Axuntamentos de Galicia, 1994:117-121).

El acceso a este ayuntamiento existe a través de las N-532 con destino a Portugal, la N-525, la Autovía das Rías Baixas (A-52), la carretera provincial CV-411 que a travisiasa la mayor parte del municipio de este a oeste, la CV-339 al norte y la CV-43 al sur.

Este municipio durante la etapa constitucional no tenía la actual estructura. Esta ba formado por dos auntamientos (Oimbra y Bousés), ambos pertenecientes al partido judicial de Monterrei. Actualmente está formado por 7 parroquias (Santa Eulalia, Santa María das Neves, San Xoán, Santa María de Oimbra, San Andrés, Santa Cruz y Santa María de Vidiferre) y cuenta con 11 núcleos poblacionales: Oimbra, As Chas, A Granxa, Casas dos Montes, Bousés, Espiño, Vidiferre, O Rosal, San Cibrao, Rabal y Terrón (Axuntamentos de Galicia, 1994:120).

Según datos publicados en el Instituto Nacional de Estadística Oimbra (2012) cuenta con 2.062 habitantes de los cuales 1.085 son hombres (52.62%) y 977 mujeres (47.38%). Tomando como referencia el padrón municipal de habitantes a fecha 5 de septiembre de 2013 este municipio cuenta con 2.029 vecinos.

La población en los últimos 6 años ha ido aumentando progresivamente (ver gráfico I), pasando de los 1.957 habitantes en 2007, a 1.923 en 2008, 1.916 en 2009, 2.032 en 2010, 2.045 en 2011 hasta los 2.062 en 2012. En ambos sexos la tendencia es de aumento progresivo siendo siempre superior ligeramente el nº de hombres que el de mujeres.

En referencia a los habitantes de cada unidad poblacional del municipio a fecha 5 de septiembre de 2013 se observa como muestra la siguiente tabla que:

TABLA 1. Poblaciones y habitantes de Oimbra 2013

Pueblo	Habitantes	%
Bousés	191	9.41
As Chas	109	5.37
Casas dos Montes	147	7.24
A Granxa	69	3.40
Oimbra	473	23.43
O Rosal	237	11.68
Rabal	171	8.42
O Terrón	82	4.04
San Cibrao	313	15.42
Espiño	90	4.35
Vidiferre	147	7.24
Total	2.029	100

Fuente: padrón municipal.

La unidad poblacional con más población es Oimbra con 473 vecinos (23.43% de la población total del municipio), seguido de San Cibrao que cuenta con 313 (15.42%), O Rosal con 237 (11.68%), Bousés con 191 (9.41%), Rabal con 171 (8.42%), Casas dos Montes y Vidiferre cada uno con 147 vecinos (7.24%) y As Chas con 109 (5.37%). Los municipios más pequeños con menos de 100 habitantes son Espiño con 90 (4.35%), O Terrón con 82 (4.04%) y A Granxa con 69 (3.4%).

En relación a la edad de la población según los datos ofrecidos por el I.N.E. relativos a 2012 en Oimbra existen 206 personas de menos de 19 años, 436 de entre 20-39 años, 765 de entre 40 y 64 años y 655 de más de 65 años.

TABLA 2. Población de Oimbra por tramos de edad 2012

	0-19 años	20-39 años	40-64 años	65-69 años	70-79 años	80-89 años	90-94 años	95-99 años	100 o más años
Total	206	436	765	149	287	180	31	8	0
Hombres	108	245	434	78	122	83	14	1	0
Mujeres	98	191	331	71	165	97	17	7	0

Fuente: INE.

Tomando como referencia la población de más de 65 años se observa que representan el 31,76% del total de la población, siendo 298 hombres y 357 mujeres. En contraposición al dato relativo a la población total en la que es superior el nº de hombres que de mujeres en el grupo de edad de gente mayor se observa que es superior el de mujeres que el de hombres.

TABLA 3. Población de Oimbramás de 65 años 2012

	Población total	%	Población más 65 años	%
Total	2.062	100	655	31.76
Hombres	1.085	52.62	298	27.46
Mujeres	977	47.38	357	36.54

Fuente: INE.

El porcentaje de personas de más de 65 años representa el 27,46% en hombres y el 36,54% en mujeres. Este dato nos muestra que la esperanza de vida es superior en las mujeres de Oimbra. Siendo la diferencia entre ambos grupos del 9,08%.

4.-Método:

- *Objetivos:*

El presente estudio busca analizar la evolución de la incidencia y preferencia de recursos por parte de los usuarios Dependientes desde 2007 hasta 2013 en el Ayuntamiento de Oimbra (Ourense).

- *Fuente:*

La búsqueda de expedientes se realizó en el archivo en formato papel del Ayuntamiento de Oimbra. Cada usuario tenía asignado un expediente individual. Se revi-

saron uno a uno localizando aquellos que tienen o han tenido algún trámite relacionado con la dependencia.

No se introdujo ninguna restricción en los años de búsqueda, ni en el tipo de documento, pues se pretendía realizar una búsqueda exhaustiva y obtener el mayor número de trabajos posibles.

- *Criterios de inclusión:*

Los criterios de inclusión de los expedientes encontrados para el presente estudio han sido la existencia de los siguientes documentos en cada expediente individual:

- a) Solicitudes de valoración de dependencia.
- b) Solicitud de revisión de grado por mejoría o agravamiento.
- c) Solicitudes de PIA.
- d) Solicitudes de cambio de PIA.
- e) Procedimiento:

La búsqueda se realizó entre julio y agosto de 2013. Una vez recuperados todos los datos en una hoja individualizada para cada individuo objeto de estudio se procedió a su revisión con el objetivo de analizar cuáles cumplían los criterios de inclusión, los cuales fueron revisados de forma exhaustiva con el objetivo de extraer la información pertinente. Los datos obtenidos fueron codificados en una base de datos (SPSS) para su posterior análisis y discusión.

- *Codificación de los resultados:*

De cada uno de los expedientes analizados se extraía la siguiente información:

- a) Año de solicitud de valoración de dependencia.
- b) Sexo del solicitante.
- c) Año de nacimiento del solicitante.
- d) Estado civil del solicitante.
- e) Pueblo donde vive el/la del solicitante.
- f) Miembros de la unidad familiar del solicitante.
- g) Recurso solicitado.
- h) Solicitud de respiro familiar en la solicitud.
- i) Solicitud de cambio de PIA, año y recurso solicitado.

- j) Solicitud de revisión de grado por mejoría o agravamiento, año y recurso solicitado.
- k) 2ª solicitud de revisión de grado por mejoría o agravamiento, año y recurso solicitado

5. Resultados:

- *Clasificación según sexo, edad, estado civil, pueblo y número de miembros de la unidad familiar:*

En el archivo de Oimbra existían un total de 724 expedientes de usuarios del municipio. El número de usuarios con solicitud de dependencia presentada desde 2007 fue de 241, lo que representa el 33,28% del total de la muestra analizada. De los 241 usuarios 108 eran hombres (44,8%) y 133 mujeres (55,2%).

En relación a la edad de los usuarios en el momento de presentar la solicitud 21 tenían menos de 65 años (8,7%), 12 entre 65 y 70 años (5%), 14 entre 71 y 75 años (5,8%), 25 entre 76-80 años (10,4), 50 entre 81 y 85 años (20,7%), 55 entre 86 y 90 años (22,8%), 52 entre 91 y 95 años (21,6%) y 12 más de 95 años (5%).

En función al estado civil de los solicitantes 24 eran solteros/as (10%), 111 casados/as (46,1%), 102 viudos/as (42,3%) y 4 separados/as o divorciados/as (1,7%).

Los usuarios estaban todos empadronados en el municipio en el momento de presentar la solicitud. Atendiendo a la localidad en la que residían de los usuarios 59 eran de Oimbra (24,5%), 25 de As Chas (10,4%), 18 de A Granxa (7,5%), 24 de Casas dos Montes (10%), 23 de Obuses (9,5%), 10 de Espiño (4,1%), 26 de Vidiferre (10,8%), 17 de O Rosal (7,1%), 25 de San Cibrao (10,4%) y 14 de Rabal (5,8%).

Tomando como referencia la población que tiene cada pueblo y el número de solicitudes de dependencia presentadas por vecinos en cada población se observa que:

TABLA 4. Nº habitantes y solicitudes de valoración de Dependencia por poblaciones

Pueblo	Habitantes	Solicitudes	%	Diferencia respecto a la media
Bousés	191	23	12.04	+0.17
As Chas	109	25	22.93	+11.06
Casas dos Montes	147	24	16.32	+4.45
A Granxa	69	18	26.08	+14.21
Oimbra	473	59	12.47	+0.6
O Rosal	237	17	7.17	-4.7
Rabal	171	14	8.18	-3.69
OTerrón	82	0	0	-11.87
San Cibrao	313	25	7.98	-3.89
Espiño	90	10	11.11	-0.76
Vidiferre	147	26	14.94	+3.07
Total	2.029	241	11.87	

Fuente: elaboración propia.

La proporción de solicitantes de dependencia respecto a la población total es del 11.87%. La localidad donde menos solicitudes se produjeron fué OTerrón (0%) y en la que más en A Granxa (26.08%). Respecto a la media municipal se produce mayor proporción solicitudes en Bousés, As Chas, A Granxa, Casas dos Montes, Oimbra y Vidiferre. En contraoición existe menor proporción de solicitudes en O Rosal, Rabal, OTerrón, S. Cibrao y Espiño.

Tiendo en cuanta el número de miembros de la unidad familiar de los solicitantes 53 vivían solos/as (22%), 111 convivían con una personas más (46,1%), 53 con dos (22%), 15 con tres (6,2%), 6 con cuatro (2,5%), 2 con cinco (0,8%) y 1 con seis (0,4%).

- *Clasificación según año de presentación de la solicitud de valoración de dependencia y recurso solicitado:*

De el total de 241 solicitudes iniciales de valoración de dependencia 55 se realizaron en 2007 (22,8%), 41 en 2008 (17%), 36 en 2009 (17,9%), 38 en 2010 (15,8%), 36 en 2011 (14,9%), 20 en 2012 (9,3%) y 15 en 2013 (6,2%).

En relación a los recursos solicitados se encontró que 137 usuarios (56,8%) seleccionaron como recurso preferente en su primera solicitud la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, 85 Ayuda a Domicilio (35,3%), 10 Centro de Día (4,1%), 1 Centro de Noche (0,4%) y 8 Centro Residencial (3,3%).

En 2007 de las 55 solicitudes 45 eran de prestación económica para cuidados en el entorno familiar, 9 para Ayuda a Domicilio y 1 para Centro Residencial. En 2008 de

las 41 solicitudes 36 eran de ayudas para cuidados en el entorno familiar y 5 para Ayuda a Domicilio. En 2009 de las 36 solicitudes 20 se correspondían con prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar, 9 para Ayuda a Domicilio, 6 para Centro de Día y 1 para Centro de Noche. En 2010 de las 38 solicitudes 18 eran de libranzas para cuidados en el entorno familiar, 16 de Ayuda a Domicilio, 1 de Centro de Día y 3 de Centro Residencial. En 2011 de las 36 solicitudes 15 eran de libranzas para cuidados en el entorno familiar y 21 de Ayuda a Domicilio. En 2012 de las 20 solicitudes 2 eran de prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar, 14 de Ayuda a Domicilio, 3 de Centro de Día y 1 de Centro Residencial y en 2013 de las 15 solicitudes 2 eran de libranzas para cuidados en el entorno familiar, 10 de Ayuda a Domicilio y 3 de Centro Residencial.

Teniendo en cuenta el sexo de los solicitantes para los hombres el recurso más solicitado fue el de prestación económica para cuidados en el entorno familiar (67), seguido de Ayuda a Domicilio (27), Centro de Día (7), Centro Residencial (4) y Centro de Noche (1). Para las mujeres el recurso más señalado fue el de libranza por cuidados en el entorno familiar (71), en segundo lugar de Ayuda a Domicilio (57), en tercer lugar Centro Residencial (4) y en último Centro de Día (3).

En función a las distintas localidades de los solicitantes en Oimbra el recurso más solicitado fue el de prestación económica para cuidados en el entorno familiar (27), seguido de Ayuda a Domicilio (22), Centro de Día (6), Centro Residencial (3) y Centro de Noche (1). En As Chas se produjeron 21 solicitudes de libranza por cuidados en el entorno familiar, 3 de Ayuda a Domicilio y 1 de Centro Residencial. En A Granxa se solicitaron: 11 libranzas por cuidados en el entorno familiar, 5 de Ayuda a Domicilio, 1 en Centro de Día y otra en Centro Residencial. En Casas dos Montes se solicitaron 11 libranzas por cuidados en el entorno familiar y 13 de Ayuda a Domicilio. En Bousés los recursos solicitados fueron 13 libranzas por cuidados en el entorno familiar, 9 de Ayuda a Domicilio y 1 en Centro de Día. En Espiño 5 libranzas por cuidados en el entorno familiar, 3 de Ayuda a Domicilio y 2 en Centro Residencial. En Vidiferre se solicitaron: 18 libranzas por cuidados en el entorno familiar, 7 de Ayuda a Domicilio y una en Centro Residencial. En O Rosal las solicitudes fueron: 6 libranzas por cuidados en el entorno familiar, 5 de Ayuda a Domicilio, 1 en Centro de Día y otra en Centro Residencial. En la localidad de S. Cibrao fueron 17 solicitudes de libranzas por cuidados en el entorno familiar, 8 de Ayuda a Domicilio y 6 en Centro de Día. Finalmente en Rabal se produjeron 9 solicitudes de libranza por cuidados en el entorno familiar y 6 en Ayuda a Domicilio.

- *Solicitudes de Respiro Familiar en modalidad de Ayuda a Domicilio y solicitudes de cambio de PIA:*

De las 241 usuarios analizados 15 habían solicitado respiro familiar en modalidad de Ayuda a Domicilio lo que representa el 6,2% frente a 226 que no lo solicitaron (93,8%).

De estas solicitudes 5 correspondían a mujeres y 10 a hombres. Estas se produjeron una en Oimbra, 4 en As Chas, 2 en A Granxa, 3 en Bousés y 2 en Vidiferre.

Así mismo 9 usuarios (3,7%) solicitaron un cambio de PIA frente a 232 que no lo realizaron. En 2007 se produjeron dos, en 2009 uno, en 2011 dos y en 2012 cuatro.

En sendas solicitudes en 5 casos se solicitaba cambiar una libranza por cuidados en el entorno familiar por Ayuda a Domicilio, en uno de Ayuda a Domicilio a una plaza en Centro de Día, en uno de Ayuda a Domicilio a una plaza en Centro Residencial, en uno de Centro de Día a Ayuda a Domicilio y en un caso de Centro Residencial a Centro Residencial más Ayuda a Domicilio.

Los cambios de PIA fueron solicitados 6 por mujeres y 3 por hombres. Las localidades donde se solicitaron fueron 3 en Oimbra, una en Casas dos Montes, Bousés, O Rosal y Rabal y 2 en Vidiferre.

- Solicitudes de revisión de grado por mejoría y agravamiento:

Entre 2007 y 2013 se produjeron un total de 51 solicitudes de revisión de grado por mejoría y agravamiento, 35 realizadas por mujeres y 16 por hombres. De estas solicitudes 41 usuarios lo solicitaron en una sola ocasión y 5 en dos ocasiones.

a) 1ª Solicitud de revisión:

De los usuarios analizados 46 de ellos (19,1%) solicitaron una revisión de grado frente a 195 que no lo tramitaron (80,9%). Estas solicitudes se produjeron 2 en 2009 (4,2%), 9 en 2010 (18,9%), 11 en 2011 (23,1%), 11 en 2012 (23,1%) y 13 en 2013 (30,7%).

Las 46 solicitudes correspondían 16 a hombres y 30 a mujeres. De las cuales 11 eran de Oimbra, 8 de As Chas, 3 de A Granxa, 3 de Casas dos Montes, 5 de Bousés, 10 de Vidiferre, 3 de O Rosal, 6 de S. Cibrao y 1 de Rabal.

Los recursos que se solicitaban en las respectivas revisiones fueron 24 libranzas para cuidados en el entorno familiar (53,9%), 17 el Servicio de Ayuda a Domicilio (35,7%), 2 plaza en Centro de Día (4,1%) y 3 plaza en Centro Residencial (6,3%).

b) 2ª Solicitud de revisión:

En 5 expedientes analizados se observó que solicitaron una segunda revisión de grado por mejoría o agravamiento. Una en 2011, otra en 2012 y tres en 2013. Atendiendo al sexo de los solicitantes todas eran mujeres, las cuales eran 3 de As Chas, una de Bousés y otra de S. Cibrao. En 3 casos se solicitaba libranza para cuidados en el entorno familiar, en uno Servicio de Ayuda a Domicilio y en otra plaza en Centro de Día.

- *Usuarios que vivían solos:*

De los 241 usuarios 53 vivían solos, lo que representa el 22% de la muestra, de los cuales 20 son hombres y 33 mujeres. Atendiendo a la localidad de residencia 19 son de Oimbra (10 mujeres y 9 hombres), 4 de As Chas (todos hombres), 3 de A Granxa (1 hombre y 2 mujeres), 10 de Casas dos Montes (3 hombres y 7 mujeres), 4 de Vidi-ferre (1 hombre y 3 mujeres), 6 de San Cibrao (1 hombre y 5 mujeres) y 4 de Rabal (1 hombre y 3 mujeres).

Los recursos solicitados por este grupo han sido en 8 casos libranza por cuidados en el entorno familiar (5 hombres y 3 mujeres), en 37 solicitudes Ayuda a Domicilio (10 hombres y 27 mujeres), 1 hombre solicitó plaza en Centro de Noche, 2 mujeres plaza en Centro de Día y 5 usuarios Centro Residencial (2 hombres y 3 mujeres).

En las solicitudes de valoración 3 mujeres solicitaron respiro familiar en modalidad de Ayuda a Domicilio y un hombre solicitó cambio de PIA, el cual disfrutaba del Servicio de Ayuda a Domicilio y solicitaba plaza en Centro Residencial.

Ocho de los 53 usuarios solicitaron revisión por agravamiento (5 hombres y 3 mujeres) decantándose en 4 casos por el Servicio de Ayuda a Domicilio (3 hombres y 1 mujer) y en otros 4 por plaza en Centro Residencial (2 hombres y 2 mujeres).

Ninguno de los usuarios solicitó una segunda revisión por mejoría o agravamiento.

- *Correlaciones:*

De las 17 variables existentes se observa que existen 35 correlaciones, de las cuales 8 son correlaciones significativas bilaterales a nivel 0,01 y 27 a nivel 0,05.

Se han producido correlaciones directas a nivel significativo de 0,01 entre el sexo del solicitante y las variables relativas a: el año de la 1ª revisión de grado (0,134), si solicitaron una 2ª revisión de grado (0,131) y el año de la 2ª revisión de grado (0,130). Por otro lado entre el número de miembros de la unidad familiar y entre: si solicitaron una 2ª revisión de grado (0,132), el año en que solicitó (0,147) y el recurso indicado (0,140). A nivel negativo (inversas) se han producido entre el año de solicitud de valoración y el estado civil del solicitante (-0,132) y entre el año de solicitud y si solicitaron revisión de grado (-0,131).

En cuanto a las correlaciones a nivel significativo del 0,05, se han producido de forma inversa entre el año de solicitud de valoración y las variables relativas a la edad del solicitante (-0,330) y el nº de miembros de la unidad familiar (-0,250), entre la edad del solicitante y el recurso solicitado (-0,187), el estado civil y el recurso solicitado (-0,212) y entre el nº de miembros de convivencia y el recurso solicitado (-0,385). A nivel positivo se produjeron entre el año de solicitud de valoración y el recurso solicitado (0,414), entre el esta-

do civil: la edad del solicitante (0,394) y su sexo (0,350), entre si solicitaron cambio de PIA: el año en que lo solicitaron (0,976) y el recurso que solicitaron en el (0,961), entre el año en que solicitaron el cambio de PIA y el recurso solicitado en el cambio (0,957), entre si solicitaron revisión se grado y: el año en que lo realizaron (0,972), el recurso solicitado en el mismo (0,871), si solicitaron una 2ª revisión (0,300), el año de la 2ª revisión (0,297) y el recurso solicitado en ella (0,267), entre el año de solicitud de la revisión de grado: el recurso solicitado en la revisión (0,904), si solicitaron una 2ª revisión (0,257), el año (0,259) y el recurso indicado (0,237), entre el recurso solicitado en la revisión de grado: si solicitaron una 2ª revisión (0,212), el año (0,211) y el recurso señalado (0,206), entre si solicitaron una 2ª revisión de grado: el año en que la solicitaron (0,992) y el recurso señalado (0,893) y entre el año en que solicitaron la 2ª revisión y el recurso deseado (0,917).

- *Desviaciones típicas, medias, medianas, modas y varianzas:*

Tras analizar las 17 variables objeto de estudio mediante el SPSS para obtener la desviación típica, media, mediana, moda y varianza de cada una de ellas se ha observado como indica la siguiente tabla que:

TABLA 5. Desviaciones típicas, medias, medianas, modas y varianzas de las variables analizadas

Variable	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda	Varianza
Año solicitud	3,33	1,868	3	1	3,488
Edad	5,09	1,93	5	6	3,725
Sexo	1,55	0,498	2	2	0,248
Estado civil	2,36	0,681	2	2	0,464
Pueblo	4,63	3,062	4	1	9,374
Miembros unidad familiar	2,25	1,044	2	2	1,090
Recurso	1,55	0,763	1	1	0,582
Respiro SAF	1,06	0,242	1	1	0,059
Cambio PIA	1,03	0,168	1	1	0,028
Año cambio PIA	0,16	0,91	0	0	0,828
Recurso cambio PIA	0,07	0,450	0	0	0,203
Revisión grado	1,19	0,394	1	1	0,155
Año revisión grado	1,05	2,238	0	0	5,010
Recurso revisión grado	0,32	0,747	0	0	0,558
2ª Revisión grado	1,02	0,143	1	1	0,020
Año 2ª revisión grado	0,13	0,921	0	0	0,849
Recurso 2ª revisión grado	0,03	0,256	0	0	0,066

Fuente: elaboración propia.

La media, desviación típica y varianza de la variable relativa al año de solicitud se corresponde con 2009 mientras que la moda es el 2007 y la desviación típica el periodo 2007-2008. En cuanto a la edad de los solicitantes la media y mediana son el periodo entre los 81 y los 85 años, la moda entre 86 y 90 años, la varianza entre 71 y 75 años y la desviación típica menos de 65 años. En relación al sexo de los usuarios la media estaría en un tramo intermedio entre hombres y mujeres, la mediana y la moda se correspondería con las mujeres y la desviación típica y la varianza con el de los hombres. La media, mediana y moda del estado civil de la muestra es la situación de estar casado/a, mientras que la desviación típica y varianza con el de soltero/a. En función al pueblo de los usuarios la media y media indica que es el de Casas dos Montes, la desviación típica A Granxa, la moda Oimbra y la varianza S. Cibrao. En relación al número de miembros de la unidad familiar la media es de 2.25, la mediana de 4, la moda de 1, la varianza de 9.374 y la desviación típica de 1.044. Atendiendo al recurso solicitado por los usuarios en el momento de iniciar el trámite de valoración la media se corresponde con el recurso de libranza por cuidados en el entorno familiar (muy próximo al de ayuda a domicilio) mientras que la mediana, la moda, la desviación típica y la varianza con la ayuda al cuidador familiar. En función a si solicitaron respiro familiar en modalidad de ayuda a domicilio o si solicitaron cambio de PIA todos los ítems analizados se corresponden con la no solicitud de este recurso. Debido a este motivo la media, mediana, moda, desviación típica y varianza de las variables de año y recurso de cambio de PIA se corresponden con valores menores que 1. Atendiendo a si solicitaron una revisión de grado por mejoría y agravamiento una o dos veces en ambas variables la media, mediana y moda se corresponde con que no y por tanto la desviación típica y la varianza tienen valores menores de 1. Por este motivo las variables relativas al año y recurso de las revisiones de grado la media, desviación típica y varianza tienen valores menores que 1 y la media y moda valor 0.

6. Discursión:

El perfil de usuarios dependientes se caracteriza por ser en mayor proporción mujeres que hombres en un 10,4%, de una edad comprendida entre los 81 y los 95 años, casados (46,1%) o viudos (42,3%), por convivir con una persona más (46,1%), dos (22%) o solos (22%) y por ser predominantemente de la capital del Ayuntamiento de Oimbra (24,5%), seguido de Vidiferre (10,8%), San Cibrao (10,4%) o As Chas (10,4%).

Tomando como referencia la el nº de solicitudes presentadas y de habitantes de cada núcleo poblacional (ver gráfico II) se observa que no existe una relación directa entre una variable y la otra. Esto se debe a que no todas las poblaciones tienen el mismo

El mayor número de solicitudes se produjo en 2007 (ver gráfico III), año en que se inició el proceso de valoración de dependencia, seguido del 2008. Entre 2009 y 2011

el número de solicitudes se redujo ligeramente debido a que gran parte de la población susceptible a ser dependiente ya estaba valorada y a partir de 2012 el volumen de solicitudes disminuyó notoriamente.

En contraposición las revisiones de grado y nivel por mejoría o agravamiento fueron aumentando año a año desde 2009 aunque se produjeron en el 19,1% de la muestra.

Un similar proceso aunque en menor medida se reflejó en el número de solicitudes de cambio de PIA, recurso utilizado por el 3,7% de los usuarios analizados y en la solicitud por segunda vez de revisión de grado y nivel, solicitudes iniciadas por el 2,1% de la muestra que se produjeron por primera vez en 2011 y aumentaron año a año.

Como se observa en el gráfico IV el recurso más solicitado es indiscutiblemente el de libranza por cuidados en el entorno familiar, seguido por el de Ayuda a Domicilio, Centro de Día, Centro Residencial y Centro de Noche. Sin embargo la elección de estos recursos varía en función al año de solicitud.

En el caso de las libranzas por cuidados en el entorno familiar el número de solicitudes disminuye notoriamente año a año. Esto puede deberse debido a que por un lado en un inicio durante el periodo 2007-2009 el número de resoluciones favorables era importante y posteriormente se redujo el número de resoluciones de este tipo de recurso y por otro a que el número de solicitudes de valoración también se redujo en el tiempo.

El servicio de ayuda a domicilio en contraposición al recurso de la ayuda al cuidador familiar aumentó año a año, hasta convertirse en la actualidad en el recurso más solicitado. Este fenómeno puede deberse a varios factores, por un lado el aumento en el interés por parte de los usuarios del servicio, la frustración en los usuarios de la baja proporción de resoluciones favorables de libranzas para cuidados en el entorno familiar, el asesoramiento por parte de los técnicos de servicios sociales para solicitar este recurso, la profesionalidad de las auxiliares e incremento de su formación, los servicios específicos que se prestan, el índice de satisfacción de los usuarios beneficiarios del mismo...

La elección de centros varía en función al año sin seguir una correlación lineal, aunque si se observa que el recurso de Centro de Noche no es frecuente en la elección de los usuarios, el Centro de Día tiene su máxima elección a partir de la apertura del Centro de Día de Oimbra a partir de 2009 y el Centro Residencial varía alternativamente en función a los años.

No se observan diferencias entre sexos. Tanto hombres como mujeres solicitan como principal recurso la libranza al cuidador, seguido de la ayuda a domicilio y en menor medida los centros residenciales. Si se denota una mayor preferencia en hombres que en mujeres a la hora de solicitar plaza en centros de día y de noche.

En los distintos pueblos, como se observa en el gráfico V, en todos menos Casas dos Montes y O Rosal el principal recurso solicitado es el de libranza por cuidados en el entorno familiar. En estos dos pueblos indicados el principal recurso que solicitan los usuarios es el de servicio de ayuda a domicilio.

La libranza por cuidados familiares es el recurso principal en As Chas, A Granxa, Vidiferre y San Cibrao mientras que en el resto de poblaciones el número de solicitudes de este recurso es similar al del servicio de ayuda a domicilio, aunque se denota un descenso en la preferencia de las libranzas a favor de los servicios.

El número de usuarios que solicitan revisión de grado por mejoría o agravamiento representa el 19.01% de la muestra. En estos usuarios se observa que el principal recurso solicitado sigue siendo la libranza por cuidados en el entorno familiar (53.9%), seguido del servicio de ayuda a domicilio (35.7%) y en tercer término la opción de centros. En relación a la proporción de usuarios que solicitaron estos servicios en la primera solicitud de valoración se observa que disminuye en un 2.94% y en cambio el de ayuda a domicilio aumenta en un 0.44%.

Teniendo en cuenta los usuarios que deciden cambiar de recurso, un dato que cobra especial valor es el que indica que del total de solicitudes de este trámite el 77.77% optan por renunciar al recurso disfrutado y optar por el servicio de ayuda a domicilio y ninguno por la libranza por cuidados en el entorno familiar.

TABLA 6. Porcentaje de solicitudes de ayudas familiares y SAD en el Concello de Oimbra

Procedimiento	Libranza (%)	SAD (%)
Solicitudes	56.84	35.26
Revisión 1º	53.9	35.7
Cambio de PIA	0	77.77

Fuente: elaboración propia.

Se observa que la proporción de usuarios que solicitan ayudas para cuidados en el entorno familiar disminuye mientras que el de usuarios que solicitan ayuda a domicilio aumenta. Estos datos denotan una tendencia de aumento de solicitudes de servicios por parte de personal cualificado en detrimento al de cuidados por familiares.

7.-Conclusiones:

El análisis cuantitativo realizado indica que durante los primeros años el perfil de solicitudes se caracterizaba por tratarse de usuarios que convivían con alguna per-

sona, casados o viudos, de edades más avanzadas y como recurso más señalado la prestación económica al cuidador familiar. Durante los sucesivos años el perfil se dirigía más a personas solteras o casadas, que vivían solas o con un conviviente y solicitantes de servicios como el de ayuda a domicilio o plaza en centro residencial o de día/noche.

Las revisiones de grado fueron solicitadas en mayor proporción por personas que habían solicitado la primera valoración durante los primeros años. En estos casos los recursos sufrieron una variación importante caracterizada por la disminución proporcional de solicitudes de prestaciones económicas a favor de servicios.

Las solicitudes de cambio de PIA aumentaron con los años y se dirigían sobre todo a solicitudes de servicios en detrimento de prestaciones económicas. Por otro lado quien inició este tipo de trámite también se mostró más propenso a solicitar revisiones de grado de dependencia.

En cuanto a las características sociales de la muestra se observa que:

- a) Las mujeres fueron más tardía en iniciar los trámites de revisión de grado y solicitaron en mayor proporción una segunda revisión. El principal recurso que solicitaron fue el de prestación económica para el cuidador familiar, aunque solicitan en mayor proporción que los hombres el servicio de ayuda a domicilio y en menor medida plaza en centro. Solicitaron mayor nº de cambios de PIA que los hombres.
- b) Las personas de mayor edad se declinaron más por solicitar prestaciones económicas para el cuidado en el entorno familiar y los de menor edad por servicios y centros.
- c) Los solteros/as eran de menor edad, solían ser hombres y solicitaban en mayor proporción el servicio de ayuda a domicilio y plaza en centros. Los/as casados/as y viudos/as solían ser mujeres, de edades más avanzadas y el principal recurso que solicitaban fue el de prestaciones económicas.
- d) Las personas que vivían solas solicitaron en menor medida que los que vivían acompañados/as revisiones de grado. Por otra parte se observa que las personas que vivían solas o con un conviviente solicitaron en mayor medida ayuda a domicilio y los/as solicitantes que residían con más personas se declinaban más por prestaciones económicas para el cuidados en el entorno familiar.

Tomando como referencia la evolución de las solicitudes de recursos tanto en las valoraciones iniciales como en las revisiones de grado y cambio de PIA, se observa que en un primer momento las prestaciones económicas eran el principal recurso solicitado. Con el paso de los años, la inclinación de los/as usuarios/as hacia este

tipo de recurso se ha visto mermada notoriamente, produciéndose un aumento en el número de solicitudes del servicio de ayuda a domicilio.

Bibliografía:

Abellán, A.; Esparza, C. y Pérez, J. 2011 "Evolución y estructura de la población en situación de dependencia." *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 29, Núm. 1, p. 43-67.

Alonso, L. 1996 " El grupo de discusión en su práctica: memoria social, intertextualidad y acción comunicativa." *Revista Internacional de Sociología*. Madrid; (13): 5-36.

Arboleda, M. L. 2008 "El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas." *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 26: 1, 69-77.

Axuntamentos de Galicia (1994) *Revista* nº 21 Julio-Agosto.

Cervantes, C. 2002 "El grupo de discusión en el estudio de la cultura y la comunicación. Revisión de premisas y perspectivas" *Revista Mexicana de Sociología*.; 64 (2): 5-36.

Consejo de Europa 1998 Recomendación nº (98)9 del Comité de Ministros a los Estados Miembros, relativa a la dependencia. Anexo a la Recomendación nº R (98)9. Estrasburgo: Consejo de Europa.

Observatorio de la Dependencia 2011 "VI Dictamen del Observatorio sobre la Dependencia: La evolución de la Ley cuatro años después" [versión electrónica] <http://trabajosocialencuenca.blogspot.com.es/2011/06/vi-dictamen-del-observatorio-sobre-la.html>

Informe Olivenza 2010 "El desarrollo y aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia." Observatorio de la discapacidad [versión electrónica]

http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/informacion/documentos/07012011/informe_olivenza_2010

Instituto Nacional de Estadística Oimbra 2012 versión electrónica en www.ine.es

Ledo, B. 2005, Galicia en Comarcas: Verín e Viana (28). Vigo: Indo Edicións.

Lorenzo, T. ;Maseda, A. y Millán, J. C. 2008 La dependencia en las personas mayores: Necesidades percibidas y modelo de intervención de acuerdo al género y al hábitat. Santiago: Instituto Gallego de Iniciativas Sociales y Sanitarias.

Marbán, V. 2009 "Los agentes sociales en el proceso de elaboración de la Ley de Dependencia". I Congreso Anual REPS. Universidad de Oviedo 5-7 de noviembre. Panel 3 Sesión 4 [versión electrónica]

<http://www.espanet-spain.net/congreso2009/archivos/ponencias/TP03P12.pdf>

Puertas de Galicia 2012 Comarcas de Monterrei y Conso-Frieiras. Ourense. Verín: Puertas de Galicia [versión electrónica] www.puertasdegalicia.com

Rolán, A. 1994 Verín y Comarca. Madrid: Everest.

ANEXO I: GRÁFICOS

GRÁFICO I: Evolución Población Municipio de Oimbra (2007-2012)

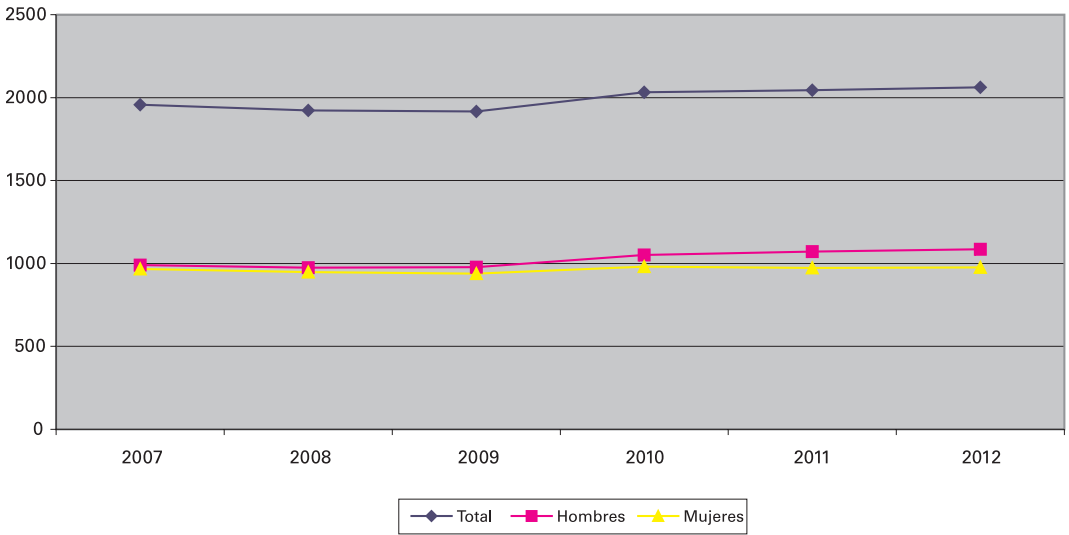


GRÁFICO II: Solicitudes presentadas y de habitantes de cada núcleo poblacional de Oimbra (2007-2013)

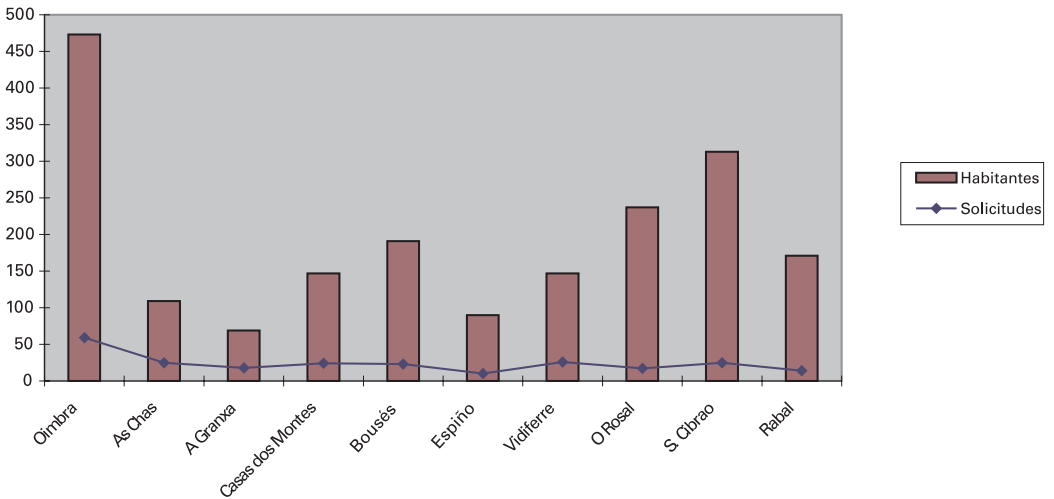


GRÁFICO III: Solicitudes de valoración de dependencia, cambios de PIA y revisiones por mejoría y agravamiento en el Ayuntamiento de Oimbra

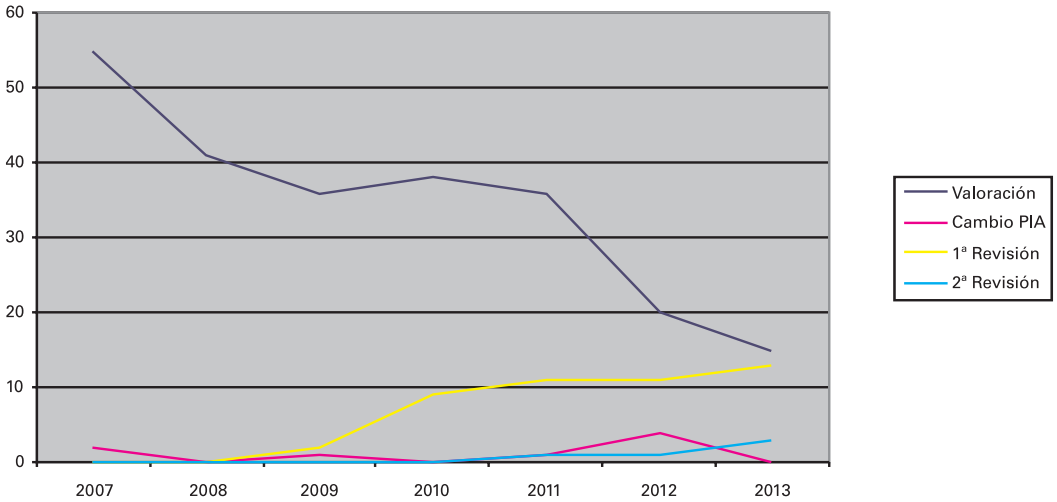


GRÁFICO IV: Recursos solicitados en el proceso de valoración de dependencia en Oimbra (2007-2013)

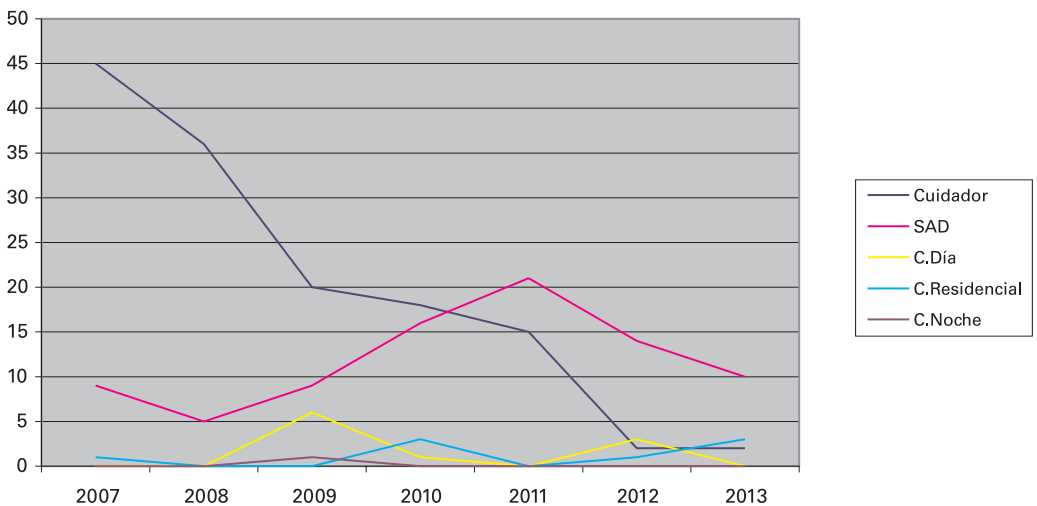


GRÁFICO V: Solicitudes de Libranzas por cuidados familiares y S.A.D. en cada pueblo de Oimbra

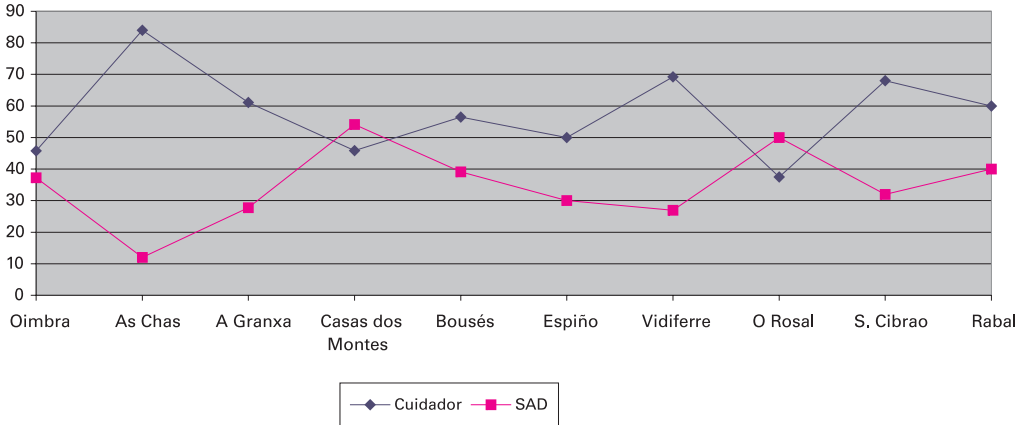


TABLA 7: Solicitudes de valoración de dependencia por año y recurso

Año	Solicitudes	%	Libranza cuidador	S.A.F.	C. Día	C. Noche	C. Residencial
2007	55	22,8	45	9	0	0	1
2008	41	17	36	5	0	0	0
2009	36	17,9	20	9	6	1	0
2010	38	15,8	18	16	1	0	3
2011	36	14,9	15	21	0	0	0
2012	20	8,3	2	14	3	0	1
2013	15	6,2	2	10	0	0	3
Total	241	100	137	85	10	1	8

ANEXO II: TABLAS RESULTADOS ESTUDIO EMPÍRICO**TABLA 8: Solicitudes de valoración según sexo, edad, estado civil, pueblo, miembros unidad familiar y solicitudes de respiro familiar en modalidad SAF**

		Total	%	
Sexo	Hombre	108	44,8	
	Mujer	133	55,2	
	Total	241	100	
Edad	Menos de 65 años	21	8,7	
	65-70 años	12	5	
	71-75 años	14	5,8	
	76-80 años	25	10,4	
	81-85 años	50	20,7	
	86-90 años	55	22,8	
	91-95 años	52	21,6	
	Más de 95 años	12	5	
	Total	241	100	
Estado Civil	Soltero	24	10	
	Casado	111	46,1	
	Viudo	102	42,3	
	Separado/Divorciado	4	1,7	
	Total	241	100	
Pueblo	Oimbra	59	24,5	
	As Chas	25	10,4	
	A Granxa	18	7,5	
	Casas dos Montes	24	10	
	Bousés	23	9,5	
	Espiño	10	4,1	
	Vidiferre	26	10,8	
	O Roral	17	7,1	
	San Cibrao	25	10,4	
	Rabal	14	5,8	
	Total	241	100	
	Miembros unidad familiar	1	53	22
		2	111	46,1
		3	53	22
		4	15	6,2
5		6	2,5	
6		2	0,8	
7		1	0,4	
Total		241	100	
Respiro familiar en modalidad SAD	Solicitado	15	6,2	
	No solicitado	226	93,8	
	Total	241	100	

TABLA 9: Solicitudes de cambio de PIA según año y recurso solicitado

Cambio de PIA	Solicitado	9	3,7
	No solicitado	232	96,3
	Total	241	100
Año solicitud cambio de PIA	2007	2	22,2
	2008	0	0
	2009	1	11,1
	2010	0	0
	2011	2	22,2
	2012	4	44,5
	2013	0	0
	Total	9	100
Recurso solicitado en cambio de PIA	De libranza a SAD	5	55,6
	De SAD a C. Día	1	11,1
	De SAD a Residencia	1	11,1
	De C. Día a SAD	1	11,1
	De residencia a Residencia+SAD	1	11,1
	Total	9	100

TABLA 10: Solicitudes de revisión de grado según año y recurso solicitado

		Nº	%
1º Solicitud Revisión	Solicitado	46	19,1
	No solicitado	195	80,9
	Total	241	100
	Año solicitud	2007	0
		2008	0
		2009	2
		2010	9
		2011	11
		2012	11
		2013	13
		Total	46
	Recurso solicitado	Libranza familiar	24
		SAD	17
		C. Día	2
		C. Noche	0
		C. Residencia	3
		Total	46
2º Solicitud Revisión	Solicitado	5	2,1
	No solicitado	236	97,9
	Total	241	100
	Año solicitud	2007	0
		2008	0
		2009	0
		2010	0
		2011	1
		2012	1
		2013	3
		Total	5
	Recurso solicitado	Libranza familiar	3
		SAD	1
		C. Día	1
		C. Noche	0
		C. Residencia	0
		Total	5
Total revisiones	1º Solicitud Revisión	46	
	2º Solicitud Revisión	5	
	No solicitado	195	

TABLA 11: Solicitudes de valoración de dependencia, cambios de PIA y revisiones de grado según pueblo del solicitante

	Oimbra	As Chas	A Granxa	Casas dos Montes	Bousés	Espiño	Vidiferre	O Roral	S.Cibrao	Rabal
Sexo	Hombre	13	9	8	10	4	13	5	11	5
	Mujer	12	9	16	13	6	13	11	14	10
	Total	25	18	24	23	10	26	16	25	15
Recurso solicitado en la solicitud	Libranza cuidador	21	11	11	13	5	18	6	17	9
	SAD	3	5	13	9	3	7	8	8	6
	C. Día	0	1	0	1	0	0	2	6	0
C. Noche	C. Noche	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	C. Residencial	3	1	0	0	2	1	0	0	0
	Total	59	25	18	24	23	10	26	16	25
Solicitud Respirio Familiar	Si	4	2	0	3	0	2	0	0	0
	No	21	16	24	20	10	24	16	25	15
	Total	59	25	24	23	10	26	16	25	15
Cambio PIA	Si	0	0	1	1	0	2	1	0	1
	No	25	18	23	22	10	24	15	25	14
	Total	59	25	24	23	10	26	16	25	15
1º Solicitud Revisión	Si	11	8	3	5	0	10	3	6	1
	No	17	15	21	18	10	16	13	19	14
	Total	59	25	24	23	10	26	16	25	15
Recurso solicitado 1º Solicitud Revisión	Libranza cuidador	4	2	2	3	0	7	3	2	0
	SAD	6	3	1	2	0	0	0	3	1
	C. Día	1	0	0	0	0	1	0	0	0
C. Noche	C. Noche	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	C. Residencial	0	0	0	0	0	2	0	1	0
	Total	11	8	3	5	0	10	3	6	1
2º Solicitud Revisión	Si	0	3	0	1	0	0	0	1	0
	No	59	22	18	22	10	26	16	24	15
	Total	59	25	18	24	23	10	26	16	25
Recurso solicitado 2º Solicitud Revisión	Libranza cuidador	0	3	0	0	0	0	0	0	0
	SAD	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	C. Día	0	0	0	0	0	0	0	1	0
C. Noche	C. Noche	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	C. Residencial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	3	0	1	0	0	0	1	0

TABLA 12: Solicitudes de valoración de dependencia, cambios de PIA y revisiones de grado según sexo

		Total	Hombre	Mujer
Recurso solicitado en la solicitud	Libranza cuidador	138	67	71
	SAD	84	27	57
	C. Día	10	7	3
	C. Noche	1	1	0
	C. Residencial	8	4	4
	Total	241	106	135
Solicitud Respiro Familiar	Si	15	10	5
	No	226	96	130
	Total	241	106	135
Cambio PIA	Si	9	3	6
	No	232	103	129
	Total	241	106	135
1º Solicitud Revisión	Si	46	16	30
	No	195	90	105
	Total	241	106	135
Recurso solicitado 1ª Solicitud Revisión	Libranza cuidador	24	9	15
	SAD	17	5	12
	C. Día	2	1	1
	C. Noche	0	0	0
	C. Residencial	3	1	2
	Total	46	16	30
2º Solicitud Revisión	Si	5	0	5
	No	236	106	130
	Total	241	106	135
Recurso solicitado 2ª Solicitud Revisión	Libranza cuidador	3	0	3
	SAD	1	0	1
	C. Día	1	0	1
	C. Noche	0	0	0
	C. Residencial	0	0	0
	Total	5	0	5

TABLA 13: Solicitudes de valoración de dependencia, cambios de PIA y revisiones de grado de usuarios que viven solos/as

		Total	Hombre	Mujer
Pueblo	Oimbra	19	9	10
	As Chas	4	4	0
	A Granxa	3	1	2
	Casas dos Montes	10	3	7
	Bousés	0	0	0
	Espiño	0	0	1
	Vidiferre	4	1	3
	O Roral	0	0	2
	San Cibrao	6	1	5
	Rabal	4	1	3
	Total	53	20	33
Recurso solicitado	Libranza cuidador	8	5	3
	SAD	37	10	27
	C. Noche	1	1	0
	C. Día	2	2	0
	C. Residencial	5	2	3
	Total	53	20	33
Solicitud Respiro SAF		3	0	3
Cambio PIA	SAD-Residencia	1	1	0
1º Solicitud Revisión	Centro de Día-SAD	1	1	0
	Libranza cuidador-SAD	1	1	0
	Libranza cuidador-Residencia	1	1	0
	SAD-SAD	2	1	1
	SAD-Residencia	2	1	1
	Residencia-Residencia	1	0	1
	Total	8	5	3
2º Solicitud Revisión		0	0	0

ARTICULOS/ARTICLES

La participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas españolas: de la incorporación a la integración / Women's participation in the Spanish Armed Forces: from incorporation to integration
Yolanda Agudo Arroyo Págs 9-27

Estudio comparativo del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes españoles y europeos / Comparative study of psychoactive substances in Spanish and European adolescents
Francisco Javier García Castilla y Laura Ponce de León Romero Págs 29-49

La práctica del Trabajo Social en salud desde la perspectiva de los modelos de intervención / The practice of Social workers in health care from the perspective of intervention models
Silvia Vázquez González, Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos y Josefina Pimentel Martínez .. Págs 51-67

El derecho fundamental a la protección de datos personales y los ficheros privados: el interés legítimo en el tratamiento de datos / The fundamental right of personal and private files protection: the legitimate interest in the data processing
M^a Carmen Plana Arnaldos Págs 69-89

Regulación electoral de los sondeos a pie de urna en España: asignaturas pendientes y obsolescencia ante las nuevas formas de comunicación / Electoral regulation of exit polls in Spain: unfinished topics and obsolescence in the face of new forms of communication
Javier Sierra Rodríguez Págs 91-118

Evolución de la incidencia y preferencia de recursos por parte de los usuarios Dependientes desde 2007 hasta 2013 / Evolution of the incidence and preference of resources by Dependent users from 2007 to 2013
Luis Manuel Rodríguez Otero Págs 119-146

RESEÑAS/REVIEWS

Francisco Gorjón Gómez y Antonio López Peláez (coords.). Estado del arte de la mediación / State of the art of mediation (por Juan Carlos De Peralta Ortega) Págs 147-150

Rubén Darío Torres Kumbrián. Comunidades y Mujeres Musulmanas: Diagnósticos sectoriales y premisas epistemológicas y hermenéuticas islámicas reformistas para el Trabajo Social Comunitario / Communities and Muslim Women: Sectorial diagnostics and epistemological, hermeneutics reformist and islamic premises for Community Social Work (por Laura Martínez Murgui) Págs 151-154

Rubén Darío Torres Kumbrián. Trabajo Social con Comunidades y Mujeres Musulmanas: Premisas de la Intervención para la Plena Pertenencia Social / Social Work with Communities and Muslim Women: Intervention Assumptions for Full Social Membership (por Eloy Vírveda Sanz) Págs 155-157